

COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA

En la ciudad de Santa Isabel, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinticinco días de marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio tributario de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA., ubicado en la Calle Tomebamba y 24 de Mayo, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

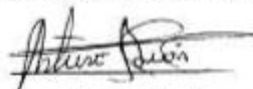
1	0100644604	ARIAS CASTRO MANUEL PORFIRIO	ECUADOR	134.00
2	0101057206	ARIAS CASTRO RAFAEL EMILIANO	ECUADOR	134.00
3	0702119272	ARIAS SANTOS MANUEL ARTURO	ECUADOR	258.00
4	1101608386	CORNEJO GUAMAN JAIME HERMEL	ECUADOR	134.00
5	0101072528	HURTADO UYAGUARI MARIA JUANA	ECUADOR	10.00
6	0103942785	RIVAS ZEAS MARIO JOVANNY	ECUADOR	134.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de ACCIONISTAS, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA. 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2018**

Preside la Junta su titular, el SR. RAFAEL EMILIANO ARIAS CASTRO, y actúa como Gerente - Secretario el SR. MANUEL ARTURO ARIAS SANTOS

El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia de los Estados Financieros elaborados por el Contador a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO.** El Comisario pone en conocimiento de la Junta que los Balances del Ejercicio fiscal 2018 han sido aprobados sin realizar ninguna observación. **PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2018.-** El Gerente hace notar que los balances del Ejercicio 2018 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le doto de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta.

Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del veinticinco de marzo del 2019.

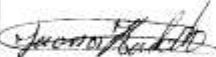


Manuel Arturo Arias Santos
C.I.0702119272
Accionista-Gerente de la Compañía



Rafael Emiliano Arias Castro
C.I.0101057206
Accionista-Presidente de la Compañía

Al reverso firman los accionistas.....

Nº	Identificación	Nombre	Firma
1	0100844604	ARIAS CASTRO MANUEL PORFIRIO	
2	0101057206	ARIAS CASTRO RAFAEL EMILIANO	
3	0702119272	ARIAS SANTOS MANUEL ARTURO	
4	1101608386	CORNEJO GUAMAN JAIME HERMEL	
5	0101072528	HURTADO UYAGUARI MARIA JUANA	
6	0103942785	RIVAS ZEAS MARIO JOVANNY	